



BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2018

Ministerio del Interior y Seguridad
Pública

**Oficina Nacional de
Emergencia**

Marzo de 2019
Beauchef 1671, Santiago. 600 586 7700
www.onemi.cl





ÍNDICE

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo	3
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio	9
3. Resultados de la Gestión año 2018	11
4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022	19
5. Anexos	21
Anexo 1: Identificación de la Institución	22
a) Definiciones Estratégicas 2014-2018	22
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio	25
c) Principales Autoridades	25
Anexo 2: Recursos Humanos	26
Dotación de Personal	26
Anexo 3: Recursos Financieros	34
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018	39
Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018	43
Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)	44
Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)	45
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018	51
Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018	56
Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019	57
Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019	57
Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 - 2018	58

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

El Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como misión *"Preservar el orden y seguridad pública de toda la población en base a las facultades que otorga ordenamiento jurídico del país, a través de la coordinación de las fuerzas de orden y seguridad, en concordancia con el desarrollo territorial que permita fortalecer las capacidades de la institucionalidad en materia de descentralización, reducción de riesgos de desastres, prevención de delitos, consumo de drogas y alcohol, contribuyendo con ello al bienestar de la ciudadanía.*

Para cumplir con su mandato legal esta cartera de Estado cuenta con las Subsecretarías del Interior, De Desarrollo Regional y Administrativo y Prevención del Delito y los Servicios de Gobierno Interior, Servicio para la Prevención de Drogas y Alcohol, Oficina Nacional de Emergencia, la Agencia Nacional de Inteligencia y los Gobiernos Regionales. Entre sus funciones destaca la supervigilancia de las fuerzas de orden y seguridad pública en el marco de la Política Nacional de Seguridad Pública Interior. Durante el año 2018, se dispuso de un Presupuesto de M\$3.383.295.778, el cual fue ejecutado en un 97%.

La **Subsecretaría del Interior**, en el marco del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera y tras el anuncio Presidencial de Abril 2018, contempló una serie de medidas materia de **Migraciones** para poner en marcha la **Nueva Política Migratoria**. Dichas medidas están siendo implementadas por el Departamento de Extranjería y Migración, siendo las principales la creación de Visa Temporaria de Oportunidades, Visas Temporarias de Orientación (Nacional e Internacional), Visa Temporaria de Responsabilidad Democrática y Visa Temporaria Humanitaria de Reunificación Familiar.

Durante 2018, además, se inició el **Proceso de Regularización Extraordinario de Migrantes**, cuyo objetivo fue regularizar la situación migratoria de aquellos extranjeros que se encontraban en situación irregular. El resultado de este proceso, que tuvo una duración de tres meses, fueron 156 mil extranjeros inscritos para regularizar su situación.

Durante el segundo semestre de 2018, se llevó a cabo el **Plan Humanitario de Retorno Ordenado** al país de origen, para trasladar de forma voluntaria los extranjeros que se inscribieran para regresar a sus países de origen. El año parado, más de mil extranjeros fueron beneficiados con esta iniciativa.

Finalmente, durante el año 2018 se presentó el **Proyecto de Ley sobre Institucionalidad Migratoria**, el cual fue aprobado en la Sala de la Cámara De Diputados por una amplia mayoría. En la actualidad se encuentra en el Senado para su discusión y aprobación.

Asimismo, en el marco del Programa de Gobierno, del Acuerdo Nacional por la Seguridad Pública y del Protocolo de Acuerdo suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Comisión de Seguridad Pública del Senado, se ha establecido una completa hoja de ruta legislativa con miras a la **Modernización de las Fuerzas de Orden y Seguridad**, la cual incluye proyectos de Ley tales como: Modernización de la gestión institucional y fortalecimiento de la gestión, probidad y transparencia en las

instituciones policiales, Carrera y formación policial en Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, Modernización del Sistema de Inteligencia, entre otras importantes iniciativas. Asimismo, se están implementando más de 20 medidas administrativas, desde la creación de unidades de auditoría interna y externa, rendición de cuenta a nivel territorial, revisión, elaboración de un plan estratégico institucional y mejoramiento de los procesos de inversión en vehículos y tecnología, hasta la creación de una Dirección de Derechos Humanos, un Departamento de Igualdad de Oportunidades y un Banco de Buenas Prácticas.

En materia de prevención de crimen organizado, se trabajó en la implementación del **Plan Frontera Segura**, elaborando, en una primera etapa, un diagnóstico del crimen organizado en terreno y la permeabilidad de nuestro territorio, el cual que abarcó tanto las fronteras terrestres y marítimas, como las rutas y aeropuertos del norte del país. Lo anterior, incluyó la zona comprendida entre las regiones de Arica y Parícuta a Coquimbo y devino en la creación de la primera Fuerza de Tarea del país en esta materia, cuyo propósito es coordinar los esfuerzos de las policías y las distintas organizaciones involucradas en el combate al crimen organizado en la Macrozona Norte. La inauguración de esta Fuerza de Tarea fue realizada por el Presidente de la República en octubre del año 2018. Asimismo, el modelo de Fuerza de Tarea también fue implementado en la Macrozona Sur, área comprendida por las regiones del Biobío, la Araucanía, los Ríos y los Lagos, de acuerdo a las necesidades y características propias de dicha zona.

La Red de Conectividad del Estado se encuentra implementando las directrices del Mensaje Presidencial de Junio 2018 en materias de **Ciberseguridad, eficiencia en uso de recursos y Gobierno Digital**. En este aspecto, se destaca la Incorporación de servicios de seguridad para proteger la operación del Estado, incorporando herramientas de análisis de seguridad desde la perspectiva de detección de vulnerabilidades no reportadas o conocidas, análisis de código fuente para evaluar la seguridad de los sitios de Gobierno; implementación de plataforma bigdata analítica de tráfico con el objetivo de potenciar las alertas tempranas identificando anomalías; extender servicio de análisis de código malicioso implementado para el Ministerio del Interior a toda la Red de Conectividad del Estado.

La **Subsecretaría de Prevención del Delito** ha definido tres objetivos estratégicos que orientarán su labor institucional para el período de Gobierno, las cuales consisten en el fortalecimiento de la oferta programática, impulsar la coordinación de instituciones para implementar políticas públicas de prevención del delito y gestionar información válida y confiable para la programación, seguimiento y evaluación de planes y programas en materias de prevención del delito.

Dentro del primer objetivo, relativo con fortalecer la oferta programática en torno a la prevención temprana y apoyo a las víctimas, durante el 2018 se financiaron 109 proyectos de todas las regiones del país a través del **Fondo Nacional de Seguridad Pública**, lo que se tradujo en M\$ 3.700.000 para el desarrollo de iniciativas de prevención del delito. También en este ámbito de acción, el **Programa Lazos** evaluó diez mil niños, niñas y adolescentes (NNA) tras haber sido detenidos o conducidos por Carabineros a una comisaría, incrementando en un 20% los casos detectados y evaluados durante el año 2017. El **Programa Apoyo a**

Víctimas brinda ayuda psico-social y jurídica a todas las víctimas de delitos violentos. Durante el primer año de Gobierno contamos con 51 puntos de atención a nivel país, llegando a atender a 72.840 víctimas.

Durante el año 2018 y a propósito del Mensaje Presidencial, se creó el **Programa de Iniciativas en Tecnología e Innovación en Seguridad Pública**, que busca canalizar y promover ideas, proyectos y estándares de tecnología e innovación asociadas a la seguridad pública, de forma sistemática y permanente para la prevención del delito y seguridad ciudadana. Dentro de estas iniciativas destaca el proyecto **"Televigilancia Móvil"** que se encuentra implementado en las Regiones de Antofagasta y Metropolitana con una inversión cercana a los M\$1.400.000.

El segundo lineamiento estratégico del quehacer de la Subsecretaría de Prevención del Delito es impulsar la coordinación de instituciones para implementar políticas públicas de prevención del delito, en este ámbito se ha creado el programa **Red Nacional de Seguridad Pública**, con el propósito de aumentar las capacidades de gestión municipal, en materia de prevención y seguridad ciudadana de todos los municipios del país, y dar cumplimiento a la Ley N° 20.965 para intervenir el fenómeno delictivo de manera coordinada e integral; durante este año comenzamos a trabajar con la totalidad de los municipios del país con una inversión aproximada de M\$3.954.000. Complementariamente, se crea la iniciativa **"Sello de Seguridad"**, a través de este programa se busca traspasar conocimientos en materia de prevención situacional para la prevención del delito. Como respuesta a la necesidad de coordinar instituciones para la prevención del delito, nace el **Sistema Táctico de Operación Policial (STOP)** que es un sistema para prevenir el delito y disminuir su ocurrencia, a través de la gestión de la información delictual de Carabineros, y un modelo de trabajo, liderado y supervisado por el Ministerio del Interior en su conjunto, con la participación de los Municipios, Fiscalías y las comisarías de todas las Prefecturas del país. El Presidente Sebastián Piñera envió al Congreso un proyecto para transformar esta iniciativa en ley que se encuentra actualmente en el Senado, en segundo trámite constitucional para su debate y aprobación.

El tercer objetivo estratégico de la Subsecretaría de Prevención del Delito es gestionar información válida y confiable para la programación, seguimiento y evaluación de planes y programas en materias de prevención del delito. En este ámbito el **Programa Denuncia Seguro**, que permite a la comunidad entregar información delictual en forma anónima las 24 horas y todos los días del año, recibió 36 mil 324 llamadas, con un aumento de un 40% en comparación al año 2017. De estas llamadas, 9 mil 800 contenían información delictual relevante y se transformaron en denuncias presentadas ante el Ministerio Público o a las Policías

Tras el trabajo realizado en estos tres ámbitos y en particular gracias a la implementación del STOP, el año 2018 terminó con una disminución de un 2,2% de los delitos de mayor connotación social, se destaca el aumento de las denuncias las cuales pasaron del 55,1% del año pasado a situarse en un 61,2%, es decir un 11% más respecto al año 2017. Esta baja en los delitos, también se ve reflejada en los buenos resultados obtenidos en el estudio 2018 sobre victimización realizado por la Fundación Paz Ciudadana, la cual indica

que la tasa de victimización pasó de un 39,5 por ciento de 2017 a un 36,4 por ciento en el año 2018 lo que contribuye a lograr la meta planteada en el programa de gobierno de bajar en un 20% la victimización actual.

La **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**, en lo que respecta al trabajo del Gobierno por el desarrollo de las regiones, al comenzar el año 2018 se promulgaron las leyes N°21.073 y N°21.074, ambas con el objetivo de fortalecer el proceso de descentralización que enfrenta el país. La primera dirigida a regular el **proceso de elección del Gobernador Regional**, de acuerdo a lo indicado en la modificación Constitucional consagrada en la Ley N° 20.990. La segunda, se refiere al proceso de **fortalecimiento de la regionalización** del país mediante un traspaso progresivo de competencias a los Gobiernos Regionales y su respectiva modificación a la estructura organizacional de los mismos.

Además, en el presente periodo se ingresó a tramitación al Congreso el proyecto de Ley N° 21.135, que otorga **beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales** regidos por el Título II del Decreto ley N° 3.551, de 1980 y por el Estatuto para los Funcionarios Municipales, contenido en la ley N° 18.883. Asimismo, se ha continuado con la implementación de la Ley N°20.922, por medio de capacitaciones, las cuales han sido impartidas a un total de 1.413 personas con desempeño en el sector municipal, a través de seminarios regionales, con el objeto de entregar conocimientos teóricos, prácticos y jurisprudenciales con el objetivo de cumplir responsablemente el rol que a cada uno le compete en el proceso de elaboración de las plantas de personal municipal. Por otro lado, se elaboró el reglamento que determinó la fórmula que debe aplicarse para distribuir el aporte fiscal adicional al Fondo Común Municipal mediante el Decreto N° 1.013, de 2018.

Otro hito importante es la promulgación del Reglamento de la Ley N°21.020 sobre **Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía**, el cual establece la forma y condiciones en que se aplicarán dichas normas y determina qué permitirá calificar a ciertos especímenes caninos como potencialmente peligrosos. Además, se realizaron 50 talleres de capacitación y 15 seminarios que abordaron temáticas acerca de la referida norma, su reglamento y la plataforma de Registro. En este periodo, se ejecutaron los registros N°1 y N°3 contemplados en la ley, a través de la puesta en marcha del Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía. También cabe señalar que se realizaron 264.271 esterilizaciones de caninos y felinos, teniendo un total de 864.039 esterilizaciones a nivel nacional entre los años 2014 - 2018. Por último, se aprobaron 34 proyectos de educación y 28 de participación ciudadana en tenencia responsable, a municipalidades y asociación de municipalidades.

En lo que se refiere al **programa de Zonas Rezagadas**, durante el año 2018 se ingresó a la Contraloría General de la República y fue tomado de razón el reglamento que detalla la Política Nacional de Zonas Rezagadas y determina los criterios e indicadores objetivos para declarar a una zona en condición de rezago o para que deje de serlo. Durante el mes de septiembre, fue aprobado el **Plan de Desarrollo Territorial 2018 - 2020 de la región de Araucanía**, proceso que fue apoyado desde SUBDERE.

Al **Servicio de Gobierno Interior** durante el periodo 2018 correspondió liderar la implementación de la región de Ñuble con su Intendencia y las gobernaciones de Diguillín, Punilla e Itata, en el marco de un desarrollo territorial con representación y enfocado en las necesidades de la ciudadanía.

En cuanto a la **Oficina Nacional de Emergencia**, destaca en el ámbito de preparación las capacitaciones realizadas por la Academia de Protección Civil, las cuales abarcaron un total de 7.135 personas capacitadas a través de las distintas actividades de carácter formativo que componen su malla curricular.

Por otro lado, se continuó con la aplicación de la Encuesta de Factores Subyacentes del Riesgo (proceso que comenzó en 2017), alcanzando un total de 170 encuestadas, lo que ha permitido categorizar a las comunas de acuerdo a su nivel de riesgo (alto, moderado, bajo o mínimo), lo que permitió entregar recomendaciones para la toma de decisiones. Respecto a las labores de coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil, se continuó el trabajo con la **Plataforma Nacional para la Reducción de Riesgo de Desastres**, instancia que a la fecha cuenta con 126 organismos integrantes entre público, privado y organizaciones de la sociedad civil. En este sentido, el año 2018 fue el último año de vigencia del Plan Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres, por lo cual se desarrolló el borrador de lo que será la nueva Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres y del Plan Estratégico Nacional, los que estarán vigentes por el periodo 2019-2030.

Respecto al **Servicio Nacional para la Prevención de Drogas y Alcohol** en materia de prevención, se implementan una serie de programas dirigidos a distintos ámbitos de la vida de las personas: educacional, laboral, familiar y comunitario. Específicamente, en los establecimientos educacionales se desarrolla el **Programa Continuo Preventivo**, el **Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales (PPEE)** y el **Programa Actuar a Tiempo (AAT)**; en el ámbito laboral implementa el **Programa Trabajar con Calidad de Vida** y en la dimensión comunitaria se encuentra el **Programa Más Control**. Durante el año 2018, se logró mantener la cobertura de todos los programas, aplicando el Sistema de Prevención en Establecimientos Educacionales en mil ciento noventa y cinco establecimientos, de los cuales mil ciento setenta y tres elaboraron un plan de prevención bianual para implementar en sus respectivas comunidades educativas.

En el territorio, los equipos **Senda Previene** coordinan y gestionan la acción comunitaria del servicio, con el fin de desarrollar vínculos directos con comunidades y fomentar la participación local en el desarrollo de estrategias preventivas y fortaleciendo factores protectores. Durante el año 2018, se hizo el esfuerzo presupuestario y de gestión de mantener la cobertura de los convenios Senda Previene, en doscientas veinte y seis comunas de las dieciséis regiones del país.

En el ámbito de la rehabilitación, el SENDA apoya técnica y financieramente centros de tratamiento residenciales y ambulatorios para la rehabilitación de personas afectadas por el consumo de drogas, alcanzando durante el año 2018 una cobertura de veintinueve mil quinientos

específicos para mujeres y siete mil ochocientos cincuenta seis a niños, niñas y adolescentes. Cabe destacar que en 2018 se logró aumentar el número de altas terapéuticas respecto de años anteriores.

Por otro lado, en el marco de la rehabilitación y reinserción social de aquellos que, teniendo consumo problemático de alcohol y otras drogas, han cometido delitos de baja connotación social, el programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) constituye un sistema alternativo de cumplimiento de la pena que el año pasado benefició a doscientos setenta y uno adultos e inició una nueva dimensión del programa enfocada en adolescentes infractores de ley y atendiendo a ciento doce jóvenes.



[Handwritten signature]
ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Decreto Supremo 509 define a la Oficina Nacional de Emergencia como un servicio público dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el cual tiene a su cargo la planificación, coordinación y ejecución de las actividades destinadas a prevenir o atender las emergencias, desastres y catástrofes derivados de amenazas de origen natural o provocadas por el hombre. Dentro de sus productos estratégicos, se encuentra el fortalecer comunidades resilientes, alertar oportunamente a la ciudadanía respecto a situaciones de riesgo o emergencia y entregar una respuesta efectiva.

Los objetivos estratégicos del periodo 2014 - 2018 consistieron en: salvaguardar la vida de las personas ante situaciones de riesgo y desastres; fomentar que la comunidad actúe con resiliencia frente a amenazas; gestionar el monitoreo y análisis de riesgo para el trabajo colaborativo con el Sistema Nacional de Protección Civil; entregar alertas oportunas a la comunidad; desarrollar una respuesta y una logística de distribución efectiva, disponer de sistemas y tecnologías integradas y gestionar competencias para el Recurso Humano en Gestión del Riesgo de Desastres.

Durante el año 2018, la institución implementó la Dirección Regional de Ñuble, alcanzando un total de 16 Direcciones Regionales más el edificio central ubicado en Santiago. Respecto a la dotación, cuenta con 406 funcionarios. Su presupuesto alcanzó un total M\$15.080.728, de los cuales M\$2.803.832 corresponde a transferencias corrientes a la Red Sismológica Nacional de la Universidad de Chile y M\$190.549 a instituciones como el Cuerpo Socorro Andino y clubes aéreos.

Dentro de los principales resultados del año 2018 en el ámbito de preparación se encuentran las capacitaciones realizadas por la Academia de Protección Civil, las cuales abarcaron a un total de 7.135 actores del Sistema Nacional de Protección Civil capacitados a través de las distintas actividades de carácter formativo que componen su malla curricular. Por otro lado se continuó con la aplicación de la Encuesta de Factores Subyacentes del Riesgo alcanzando un total de 170 comunas encuestadas, lo que ha

permitido categorizarlas de acuerdo a su nivel de riesgo (alto, moderado, bajo o mínimo) permitiendo entregar recomendaciones para la toma de decisiones.

En el ámbito de la respuesta a emergencia se implementó el equipamiento de dos centros de distribución macrozonales (en las regiones de Antofagasta y Maule), para reforzar la logística y disponibilidad de elementos para responder a ellas. Por otro lado, se destaca la mantención de la certificación de la Norma NCh-ISO 22320, que garantiza que el Sistema de Gestión de Emergencia institucional cuenta con procesos de respuesta a emergencia estandarizados.

Dentro de los principales desafíos que ONEMI tiene para el próximo periodo, está el impulsar los distintos instrumentos legales que contribuyan a institucionalizar la gestión que realiza de forma permanente nuestra institución. Para ello es preciso la formalización de la Política Nacional y Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (2019 -2030), instrumento que actualmente se encuentran en tramitación para la firma del Decreto Supremo. De la misma forma, se busca aprobar e implementar el Plan de Lineamientos para la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual reemplazará el actual Decreto Supremo N° 156 de 2002 que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.

Finalmente, en términos de gestión interna, se buscará por una parte colocar énfasis en la modernización de la gestión a través de la implementación de una agenda de transformación digital siguiendo las orientaciones del Instructivo Presidencial N° 1 en esta materia, y por otra, lograr mayor cercanía con la comunidad a través de la implementación de Plataformas Regionales para la Reducción de Riesgo de Desastres que permita relevar el alcance territorial, dándole mayor coherencia a las iniciativas regionales, provinciales y locales. En el mismo sentido, se espera incrementar a través de diversas estrategias de cobertura, los diferentes cursos de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres que ONEMI realiza de forma permanente en la comunidad.



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION
Oficina Nac. de Emergencia

RICARDO TORO TASSARA

DIRECTOR NACIONAL

3. Resultados de la Gestión año 2018

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

Uno de los principales resultados que ha logrado la institución dentro de su rol coordinador del Sistema Nacional de Protección Civil, ha sido el grado de avance alcanzado por la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres que al finalizar el 2018 cuenta con 445 miembros activos, pertenecientes a 126 organismos integrantes, efectuándose un total de 96 reuniones de trabajo en torno a las diferentes mesas intersectoriales constituidas en años anteriores: Fortalecimiento Institucional, Laboral, Educación, Migrantes, Normativa, Instrumentos Planificación Territorial y Salud Mental. Adicionalmente se constituyó una nueva instancia que abordará temáticas patrimoniales.

Asimismo, a través de la misma plataforma, mejoramos la gobernanza de ésta con un nuevo Reglamento de Funcionamiento, incorporando nuevos criterios y la figura del Comité Directivo integrado por autoridades de ONEMI y una representante de SEGPRES correspondiente a la División de Coordinación Interministerial. Durante el año 2018 se realizaron dos reuniones plenarias (12 de junio y 21 de diciembre) en el Edificio Moneda Bicentenario, las que reunieron a más de 100 representantes de la Plataforma, dando cuenta del trabajo realizado. Finalmente, una veintena de organismos asistió a la IV Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, entre el 20 y 22 de junio en donde el Director Nacional de ONEMI actuó como cabeza de la Delegación.

Otro paso importante en la gestión del riesgo de desastres ha sido el fortalecimiento permanente de la Red Sismológica Nacional a través de ONEMI. Durante el año 2018 y específicamente en el monitoreo de la Falla de San Ramón en Santiago, se gestionó la construcción de siete estaciones sismológicas y cinco estaciones geodésicas, además de la instalación del equipo borehole (sismómetro de pozo) instalado a 100 metros de profundidad en las dependencias de la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN). Su objetivo es poder evaluar la sismicidad y deformación actual del territorio que comprende dicha falla, así como el potencial sísmico de éste. En este sentido el equipo borehole tiene el récord de estar emplazado a la mayor cantidad de metros bajo la superficie en la historia del país.

Actualmente gracias a la operación, funcionamiento y mantenimiento de la Red es posible localizar, mensualmente, alrededor de 600 sismos distribuidos en el territorio nacional, localizando 7.079 sismos ocurridos o percibidos en el año 2018.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

Campañas comunicacionales

a) Campaña de Prevención Ejemplar – Camiseteados 2018

La participación de ONEMI en la campaña Camiseteados comenzó el año 2017, con el objetivo de visibilizar conductas preventivas meritorias en la población y fomentar la réplica de éstas. Fue así que se creó –dentro de dicha campaña– una categoría dedicada a Emergencias.

La campaña 2018 de Camiseteados y Camiseteados en Emergencia duró 4 meses, donde se mostró a través de microdocumentales la labor de ciudadanos comprometidos con diferentes iniciativas de bien común y el impacto que tienen en su comunidad. Dichos microdocumentales fueron exhibidos en el noticiario central de TVN, y en el caso particular de Camiseteados en Emergencia, los valores más importantes destacados fueron la prevención y la preparación frente a posibles eventos.

b) Impulso de Información preventiva en Redes Sociales (RRSS)

Con un enfoque preventivo y/o informativo, las RRSS de ONEMI han logrado una mayor cercanía con la ciudadanía, mediante contenidos visuales más atractivos. Actualmente, la cuenta de ONEMI en Twitter, donde se transmite la información oficial y de contingencia, incluida las alertas, tiene 1.43 millones de seguidores.

Por otro lado, nuestro Facebook incorporó un canal de contenido preventivo que en 2018 partió con 10 mil seguidores y terminó con 45 mil a diciembre 2018. Cabe señalar que las publicaciones promocionadas en esta plataforma han alcanzado a 1,2 millones de personas.

c) Activación cierre Mes de la RRD: Estar preparados es tarea de todos

Esta iniciativa tuvo como objetivo trasladar la temática de la prevención hacia donde están las personas. En este caso, la iniciativa se llevó a cabo en la intersección de los paseos peatonales de Bandera y Huérfanos en la comuna de Santiago, un lugar altamente concurrido de la capital. Dicha actividad marcó el cierre del mes de la Reducción de Riesgo de Desastre, el cual se celebra tradicionalmente en el mes de octubre.

Para esta oportunidad, la ciudadanía pudo desarrollar su propio Plan Familia Preparada, así como aprender a armar un kit de emergencia, conocer el programa que capacita a los Equipos Comunitarios de Respuesta ante Emergencias (CERT), interactuar con el Visor Chile Preparado, y experimentar un sismo de mayor intensidad en el simulador sísmico móvil.

Acción	Objetivos	Público	Indicadores
Campaña Prevención Ejemplar	Visibilizar conductas preventivas plausibles en la ciudadanía para fomentar la réplica de éstas.	Todas las personas expuestas a los medios utilizados por la campaña para la postulación de casos y también para la difusión de los casos ganadores	Más de 2000 postulaciones de casos* 240 Minutos de exhibición de campañas en Televisión* Más de 5 millones de personas alcanzadas en Redes Sociales* 500 apariciones en medios*
Impulso de Información preventiva en Redes Sociales	Alcanzar a personas en Redes Sociales mediante Información, y hacerlas partes de una comunidad preventiva	Todas las personas en Chile que hagan uso de Redes Sociales	FaceBook ha crecido un 300% en 2018** Alcances progresivos en FaceBook que han llegado a 1.2 millones de impresiones** Facebook promedia 16 publicaciones mensuales en 2018** Twitter tiene 1,4 millones de seguidores** Twitter promedia 856 publicaciones mensuales en 2018**
Feria Preparatodos Onemi	Difundir buenas prácticas e información educativa para fortalecer una cultura de prevención y	Todas las personas que circularon la primera mitad del día por Huérfanos con Banderas	En el Paseo Huérfanos circulan alrededor de 133 persona por minuto*** 329 personas usaron el Simulador Sísmico Onemi ese día.

Acción	Objetivos	Público	Indicadores
	autocuidado en la comunidad.		

*Fuente: Memoria Camiseteados 2018.

**Fuente: Plataforma Analytics RRSS ONEMI

***Fuente: Informe Final Proyecto Revitalización de Mercados, Pasajes y Galerías Comerciales de Santiago: Comercio Singular En Espacios Singulares, Santiago Lateral LCT FAAD, Universidad Diego Portales, 2015.

Capacitaciones Academia de Protección Civil

En la línea del desarrollo y fortalecimiento de capacidades, durante el año 2018, la Academia de Protección Civil implementó diversas actividades de carácter formativo, alcanzando un total de 7.135 personas capacitadas y aprobadas. Del total de personas capacitadas y aprobadas, 4.227 personas (59%) asistieron a cursos ejecutados bajo modalidad presencial y 2.908 (41%) a cursos ejecutados bajo de modalidad e-Learning.

De acuerdo a las Bases Generales de Formación y Capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el Programa de Formación Escolar y Comunitaria se capacitó a un total de 807 personas. Por otro lado, el Programa de Formación Inicial capacitó un total de 1.842 personas, el Programa de Formación Especializada capacitó a 4.386 personas y a través del Programa de Formación Superior se realizaron 4 actividades de formación que refieren principalmente al patrocinio académico de ONEMI para la realización de 3 Diplomados y 1 Magíster, contabilizando a un total de 100 personas capacitadas.

A su vez, se debe destacar la realización de 35 visitas institucionales a ONEMI, contabilizando un total de 993 personas asistentes. Mediante la entrega de lineamientos técnicos y orientaciones a las Direcciones Regionales de ONEMI, se posibilitó que éstos capacitaran a 842 establecimientos educacionales en el Plan Integral de Seguridad Escolar.

En referencia al Repositorio Digital de ONEMI, se da cuenta de 50.628 visitas a la plataforma, siendo 14.363 visitas realizadas desde Chile y 36.265 visitas realizadas desde el extranjero, lo cual la posiciona como un referente en términos de repositorios que almacenan y gestionan información relacionada a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Respecto de alianzas estratégicas, cabe destacar la gestión con el Gobierno Japonés, respecto al Proyecto Kizuna de Formación del Recurso Humano para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastre; el Proyecto sobre Salud Mental en la Gestión del Riesgo de Desastres “Kokoronokea”, por el cual hoy el país cuenta con un Modelo de la Salud Mental en la Gestión del Riesgo de Desastres; y el Proyecto de Fortalecimiento de ONEMI, por el cual se busca fortalecer la capacidad de ONEMI para promover la implementación de Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), específicamente lo relativo al resultado 2, que es la determinación del diseño conceptual y la estrategia de implementación del Sistema de Gestión del Conocimiento y el resultado, mediante el cual se establece el mecanismo para el desarrollo de recursos humanos y su capacitación sobre la reducción del riesgo de desastres en la Academia de Protección Civil y el Departamento de Prevención Comunitaria de ONEMI.

Proyecto Factores Subyacentes del Riesgo

Su objetivo es desarrollar una metodología de identificación de los factores subyacentes del riesgo a nivel local, la cual busca diagnosticar la situación de estos en las comunas del país bajo cuatro criterios estratégicos: 1.- ordenamiento territorial, 2.- cambio climático y recursos naturales, 3.- condiciones socioeconómicas y demográficas y 4.- gobernanza. Dependiendo de los resultados, se derivará un set de recomendaciones de mejora para incidir en la toma de decisiones y en las políticas públicas dirigidas a la reducción de estos factores a nivel local.

El levantamiento de la encuesta comunal alcanzó un total de 170 comunas, totalizando cerca de un 50% nacional al año 2018. En el año 2017 se encuestaron a 60 comunas a nivel nacional mientras que el año 2018 se encuestaron 110 encuestas, considerando dos comunas por provincia en todas las regiones del país con el propósito de tener una muestra representativa distribuida en el territorio nacional de manera equilibrada, totalizado el 50% del nivel nacional. Cabe mencionar que las regiones extremas ya cuentan con la línea base de factores subyacentes del riesgo de desastres a nivel comunal, dado que ya fueron encuestadas todas las comunas de la regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Aysén y Magallanes.

La clasificación de los niveles de riesgos corresponden a: RIESGO ALTO, RIESGO MODERADO, RIESGO BAJO, RIESGO MÍNIMO. Del total de comunas atendidas hasta la fecha los principales resultados arrojan un riesgo de moderado a alto y muy alto, desglosado según lo siguiente: 152 de las 170 comunas (89,4%) se encuentran por sobre el nivel de riesgo moderado y 68 comunas (40%) se encuentran en un nivel de riesgo alto o muy alto.

Para el año 2019 se cuenta con un presupuesto de \$18.500.000.- para continuar con la aplicación de la metodología completando los niveles locales faltantes.

Relaciones Internacionales

Se apoyaron diferentes proyectos para ser financiados en el contexto del foro APEC, además de generar mayor acercamiento con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del Ministerio de Relaciones Exteriores, de modo de potenciar el grupo de trabajo EPWG, Emergency Preparedness Working Group, en el marco de la cumbre APEC 2019, grupo al que se le propuso un cambio de enfoque para involucrar activamente mayores economías.

En el año 1997, en el marco de la Comisión Mixta Argentino-Chilena nace el “Acuerdo entre la República de Argentina y la República de Chile sobre Cooperación en Materia de Catástrofes”. Bajo dicho contexto, en el mes de noviembre de 2018, realizó un Ejercicio de Solidaridad en el Centro de Entrenamiento Operativo Táctico (CEOTAC) en Santiago de Chile.

Finalmente, y en calidad de moderadores, se participó del II Taller de Asistencia Humanitaria y Ayuda en Desastres (HA/DR) en el Ámbito de la Defensa, organizado en conjunto por el Comando Sur de los Estados Unidos (USSOUTHCOM) y la Subsecretaría de Defensa de Chile, lo anterior en el marco del Programa de Cooperación para América Central y el Caribe (PCDCAC), el cual tiene por objetivo “contribuir a la integración regional y, particularmente, al incremento de los niveles de seguridad en esos países”.

Elaboración Plan Estratégico Institucional 2019 - 2023

Durante el segundo semestre de 2018 se realizó la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2019-2023, a través de un proceso abierto, participativo y con una mirada transversal, de estilo bottom-up (abajo hacia arriba), enfatizando el fortalecimiento de las capacidades institucionales en agilidad organizacional, confianza y cercanía, y cultura

preventiva. Este trabajo se tradujo en una renovada misión y visión institucional, las cuales quedaron planteadas de la siguiente forma:

Misión: Planificar, coordinar, organizar, asesorar y supervisar las actividades del Sistema Nacional de Protección Civil para reducir el riesgo de desastres a través de la mitigación, preparación, alerta, respuesta y rehabilitación con el objetivo de reducir la pérdida de vidas, disminuir los impactos económicos, los efectos medioambientales y proteger los modos de vida, contribuyendo al desarrollo sostenible.

Visión: Al 2030 poseer una institucionalidad y Servicio robusto que permita establecer la Reducción del Riesgo de Desastres como prioridad nacional, fomentando una cultura preventiva para contribuir al desarrollo sostenible.

Asimismo, se establecieron tres focos estratégicos: 1. Cultura Preventiva; 2. Confianza y Cercanía y 3. Agilidad Organizacional, los que se desagregan en nueve objetivos estratégicos graficados en el nuevo mapa estratégico institucional:

- Incentivar la corresponsabilidad en Reducir el Riesgo de Desastre.
- Brindar un servicio oportuno, eficiente y eficaz.
- Gestionar al Sistema Nacional de Protección Civil de forma inclusiva e innovadora.
- Generar instancias de comunicación e integración con la comunidad en forma transparente, accesible, clara y oportuna.
- Integrar y agilizar procesos internos.
- Generar nuevas capacidades para una mejor Gestión del Riesgo de Desastre.
- Diversificar canales de comunicación y formación.
- Promover presupuestos de forma integrada.
- Generar una cultura con énfasis en la innovación.

Gestión de planes

Durante el año 2018, se elaboraron 15 planes regionales para la Reducción de Riesgo de Desastres, los cuales consideran acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades en el territorio, 5 planes específicos por variables de riesgo y 15 planes regionales específicos de emergencia por variable de riesgo, los cuales establecen acciones de respuesta frente a situaciones derivadas de una variable de riesgo específica además de regular la activación y coordinación de organismos e instituciones integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil.

Mantenimiento Certificación Norma ISO 22320

Durante el mes de septiembre de 2018 se efectuó la auditoría de mantenimiento/seguimiento del Sistema de Gestión de Emergencias (SGE) de ONEMI, efectuándose tanto en el nivel central como en las Direcciones regionales de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule y Los Lagos. Esta auditoría tuvo como objetivo evaluar el cumplimiento, implementación y eficacia del Sistema, por lo que como resultado de este proceso se obtuvo la carta de conformidad del SGE, por parte de una casa certificadora externa, y por consiguiente la institución permanece certificada bajo la Norma NCh-ISO-22320 hasta el mes de octubre de 2019.

Proyecto de implementación de los Centros de Distribución de Macrozonas (CDM)

Para optimizar y reforzar la logística de emergencia y disponibilidad de elementos en las macro zonas norte y sur se implementaron durante el 2018 dos centros de distribución en las regiones de Antofagasta y Maule, los cuales cuentan con equipamiento tecnológico, logístico y mobiliario destinados a atender las emergencias. Durante el 2019 se implementarán estos CDM en las regiones de Coquimbo y La Araucanía.

Ejercicios de simulacros y simulaciones

Durante el año 2018 se realizaron 10 ejercicios de simulacros de evacuación (borde costero, erupción volcánica, aluvión y educación) y 13 simulaciones COE, las cuales se desagregaron de la siguiente forma:

Simulacros evacuación (10)

- 2 erupción volcánica (672 personas)
- 3 sector educación (207.128 personas)
- 4 Borde Costero (162.139 personas)
- 1 Aluvión (180 personas)

Simulaciones COE (13)

- Eventos meteorológicos, Incendios forestales y aluviones (5)
- Sismo y tsunami (6)
- Volcanes (2)

4. Desafíos para el período de Gobierno 2019 - 2022

Los desafíos institucionales más relevantes que ONEMI plantea abordar en el periodo 2019-2022 se agrupan en dos grandes áreas: en primer lugar está la actualización de instrumentos legales y por otra parte la modernización de su gestión, para poder alcanzar de mejor forma los objetivos institucionales vinculados a la reducción del riesgo de desastres en Chile.

Respecto a la actualización de instrumentos legales, se puede mencionar específicamente las siguientes tareas que ONEMI tiene en el mediano plazo:

- Aprobar, publicar y difundir la nueva política nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que reemplaza a la política nacional vigente desde el año 2015.
- Aprobar e implementar el plan de lineamientos para la Gestión de Riesgo de Desastres, que reemplaza el actual Decreto n° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, que aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.
- Implementar una glosa presupuestaria que permita a ONEMI comprar de manera anticipada a una emergencia, sin tener que esperar la solicitud formal del nivel local ya que esto último retrasa las acciones de respuesta.

Para una modernización de su gestión, ONEMI tiene los siguientes desafíos:

- Sumarse activamente a la agenda de transformación digital y lograr durante el 2019 tener un plan de actividades concretas que den cumplimiento al instructivo presidencial N° 1 sobre transformación digital en los órganos de la Administración del Estado.
- Desarrollar plataformas regionales para la Reducción del Riesgo de Desastres (RRD), replicando la experiencia de la plataforma nacional para la RRD pero con énfasis en el alcance territorial, dando coherencia a las iniciativas regionales, provinciales e incluso iniciativas de nivel comunal que tengan relación con el riesgo de desastres en el Chile.
- Ampliar la cobertura de los cursos de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, a través del desarrollo de nuevas ofertas programáticas y/o mayor cobertura a través del patrocinio de cursos.

- Fortalecer la estrategia comunicacional, con mayor acercamiento a las comunidades a través de diferentes campañas comunicacionales.
- Reubicar oficinas regionales que están en zonas de amenaza. Específicamente, es necesario reubicar la dirección regional de Valparaíso, ya que se encuentra en zona de inundación de tsunami, y por otra parte, es necesario evaluar la ubicación de las oficinas de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, que se encuentran en zonas de posibles aluviones.

5. Anexos

- **Anexo 1:** Identificación de la Institución.
- **Anexo 2:** Recursos Humanos.
- **Anexo 3:** Recursos Financieros.
- **Anexo 4:** Indicadores de Desempeño año 2015-2018.
- **Anexo 5:** Compromisos de Gobierno 2015 - 2018.
- **Anexo 6:** Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas. Pendiente
- **Anexo 7:** Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018
- **Anexo 8:** Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018
- **Anexo 9:** Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2015-2018
- **Anexo 10:** Oferta Programática identificadas del Servicio en su ejecución 2018.
- **Anexo 11:** Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional y Leyes Promulgadas durante 2015-2019
- **Anexo 12:** Premios y Reconocimientos Institucionales 2015-2018

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

1. Constitución Política de la República de Chile

Señala en el artículo 1º inciso 5º que es deber del Estado resguardar la seguridad Nacional, dar protección a la población y a la familia.

2. Decreto Ley N° 369 de 1974

Crea la Oficina Nacional de Emergencia, dependiente del Ministerio del Interior, que será el Servicio encargado de planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.

3. Decreto N° 509 de 1983

Aprueba reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369 de 1974, el cual crea la Oficina Nacional de Emergencia.

4. Decreto Supremo N° 156 de 2002

Aprueba el Plan Nacional de Protección Civil.

5. Decreto Supremo N° 38 de 2011

Establece la constitución de un Comité Nacional de Operaciones de Emergencia en cuando se registren emergencias, desastres o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas y/o bienes que afecten a todo o parte del territorio nacional.

- Misión Institucional

Planificar, coordinar y ejecutar las actividades destinadas a la prevención, mitigación, alerta, respuesta y rehabilitación que demanda el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil frente a amenazas y situaciones de emergencias, desastres y catástrofes; con el fin de resguardar a las personas, sus bienes y ambiente a nivel nacional, regional, provincial y comunal.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2018

1	La Oficina Nacional de Emergencia contó en el año 2018 con un presupuesto inicial de M\$ 15.080.728.
2	Centro Sismológico Nacional Del presupuesto institucional, M\$ 2.803.832 fueron destinados a la operación, administración, instalación, funcionamiento y mantención de la Red Sismológica Nacional.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Salvaguardar la vida de las personas ante situaciones de riesgo y desastres, a través del accionar coordinado del Sistema Nacional de Protección Civil en tres líneas de gestión bien claras dentro ONEMI y del ciclo del manejo del riesgo, que corresponden a las fases de Prevención y Respuesta, y a la interface de Alerta respectivamente.
2	Fomentar que la comunidad actúe con resiliencia frente a amenazas, a fin de disminuir las pérdidas en situaciones de emergencias, desastres o catástrofes.
3	Gestionar el trabajo colaborativo con el Sistema Nacional de Protección que aseguren un trabajo de prevención, preparación y respuesta para la comunidad.
4	Entregar alertas oportunas que permita a la comunidad prepararse y tomar los cursos de acción necesarias para el resguardo de sus vidas, bienes o ambiente frente a situaciones de emergencia, desastres o catástrofes.
5	Desarrollar una logística de distribución oportuna, que permita suministrar de bienes y servicios a las comunidades afectadas por situaciones de riesgo, emergencias, desastres o catástrofes.
6	Disponer de sistemas y tecnologías integradas que permitan agilizar la disponibilidad de información para la toma de decisiones en el ámbito de la prevención, alerta y respuesta.
7	Desarrollar y mantener las competencias necesarias en el capital humano de ONEMI para la adecuada gestión de riesgo de desastres con el Sistema Nacional de Protección Civil.
8	Entregar una respuesta efectiva que permita al Sistema Nacional de Protección Civil tomar las medidas necesarias para disminuir el impacto y efectos negativos que trae consigo la ocurrencia de una emergencia, desastre o catástrofe.
9	Gestionar el monitoreo y análisis de riesgo de forma efectiva, respecto de la evolución de manifestaciones de amenazas, condiciones de vulnerabilidad y ocurrencia de eventos destructivos que puedan afectar o afecten a las personas, sus bienes y ambiente.
10	Contar con una infraestructura logística a nivel nacional que permita agilizar la demanda de entrega de bienes y servicios a la comunidad afectada por una situación de riesgo, emergencia, desastres o catástrofes.

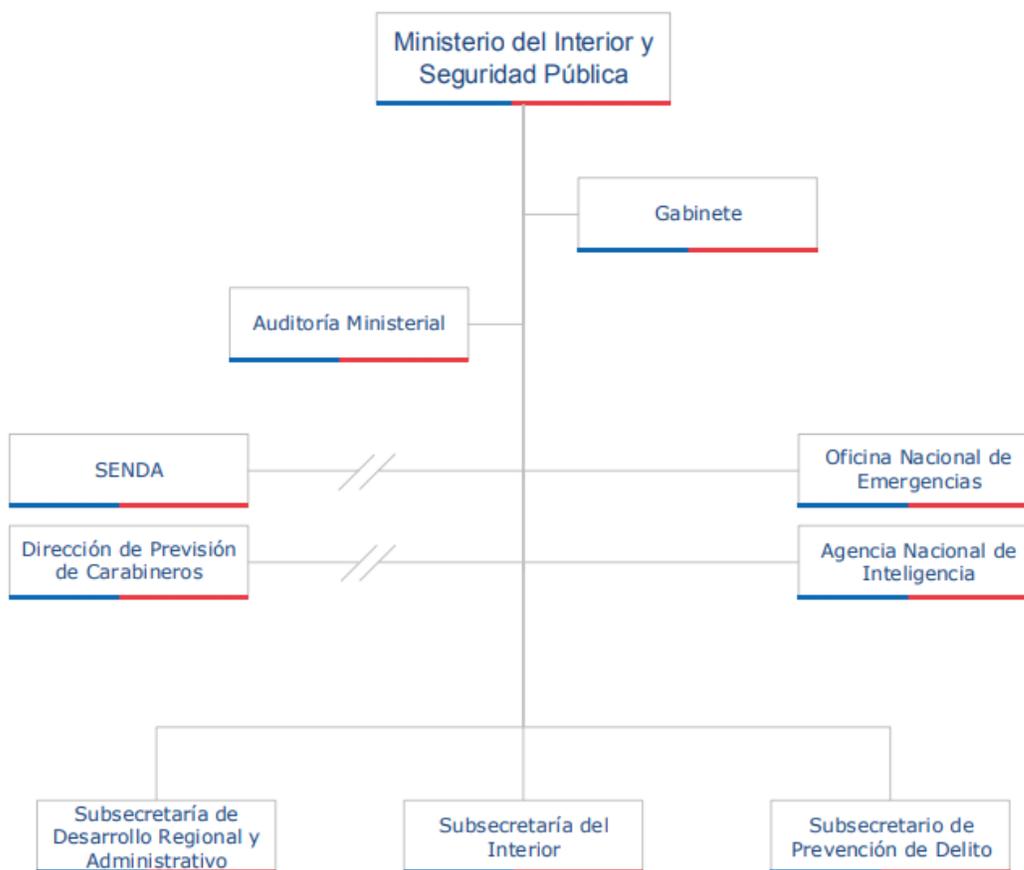
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	Comunidades resilientes	
1	Corresponde a la entrega a la comunidad programas de preparación, acciones formativas y de comunicación que contribuyen a fortalecer una comunidad más preparada, segura y resiliente ante situaciones de riesgo de desastre. Para lo anterior, es fundamental que la comunidad pueda avanzar hacia el aumento de capacidades y disminución de vulnerabilidades, reconociendo las amenazas de su entorno e identificando acciones posibles para la reducción de los riesgos de desastres lo que contribuirá a que la comunidad pueda tomar decisiones de manera informada ante situaciones de riesgo de desastre.	1, 2, 6, 9, 10
	Alertas oportunas	
2	Corresponde a la acción de alertar oportunamente a la ciudadanía sobre una situación de riesgo o emergencia, dando a la comunidad el tiempo suficiente de reacción para enfrentar de mejor forma un evento.	5, 7, 8, 9, 10
	Respuesta efectiva	
3	Corresponde a entregar a la ciudadanía una atención y control eficaz y oportuno en cuanto a las acciones que demanda el manejo de un evento o incidente de emergencia. Estas acciones se llevan a cabo inmediatamente de iniciado u ocurrido un evento o incidente con el objetivo de salvar vidas, reducir el impacto y disminuir las pérdidas en la comunidad afectada.	3, 4, 8, 9, 10

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Comunas
2	Gobernaciones
3	Intendencias
4	Establecimientos Educativos
5	Población Nacional

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

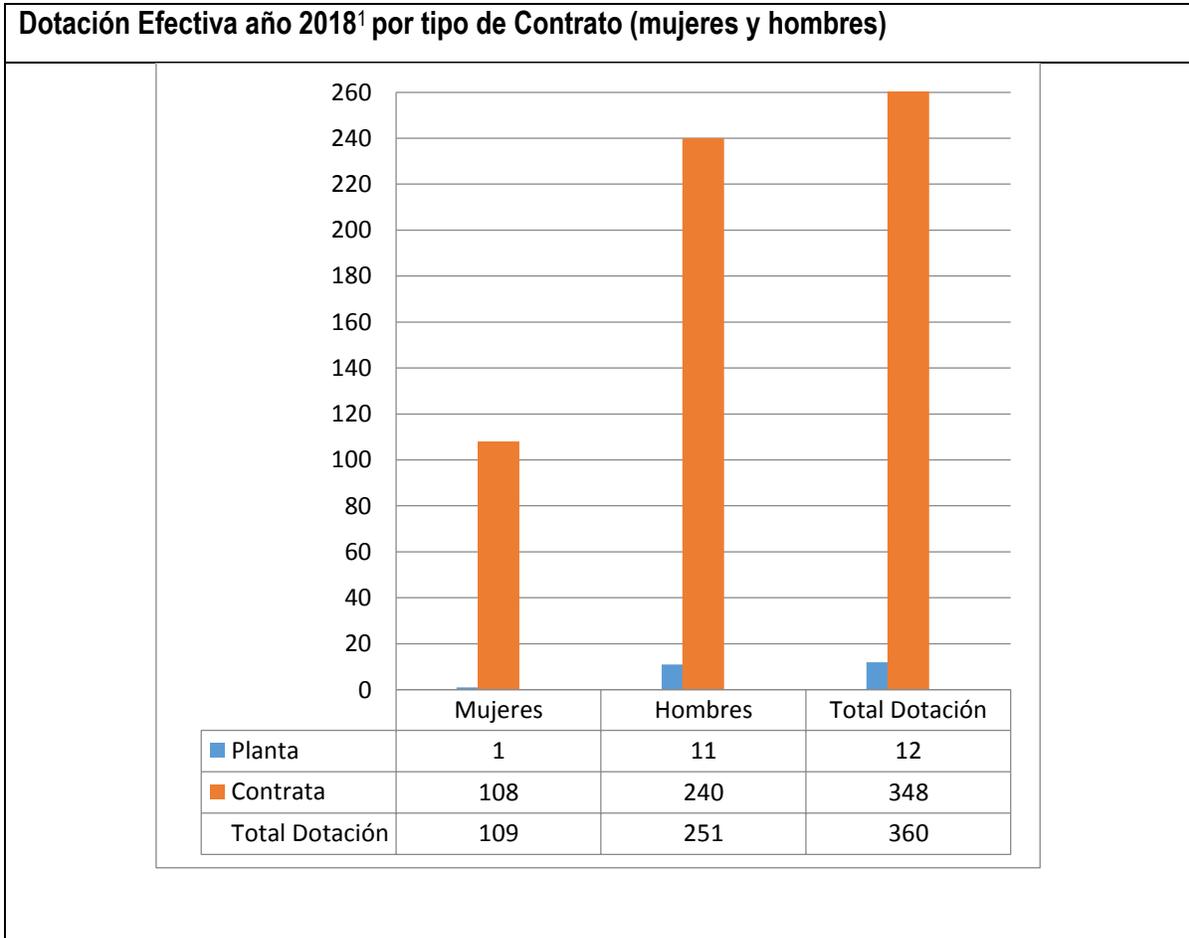


c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Ricardo Toro Tassara	Director Nacional
Cristóbal Mena Amigo	Subdirector Nacional
Juan Claudio Aldea Albagnac	Subdirector de Operaciones
Rodrigo Ortiz Jara	Subdirector de Gestión del Riesgo
Rodrigo González Moya	Subdirector de Administración y Finanzas

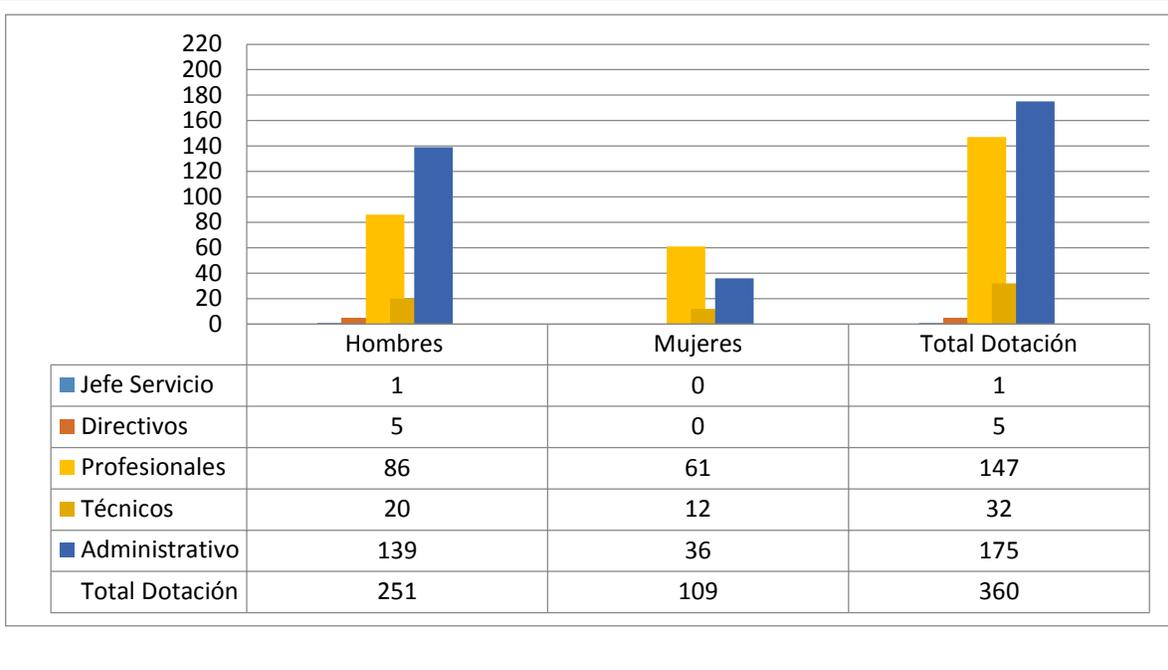
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación de Personal

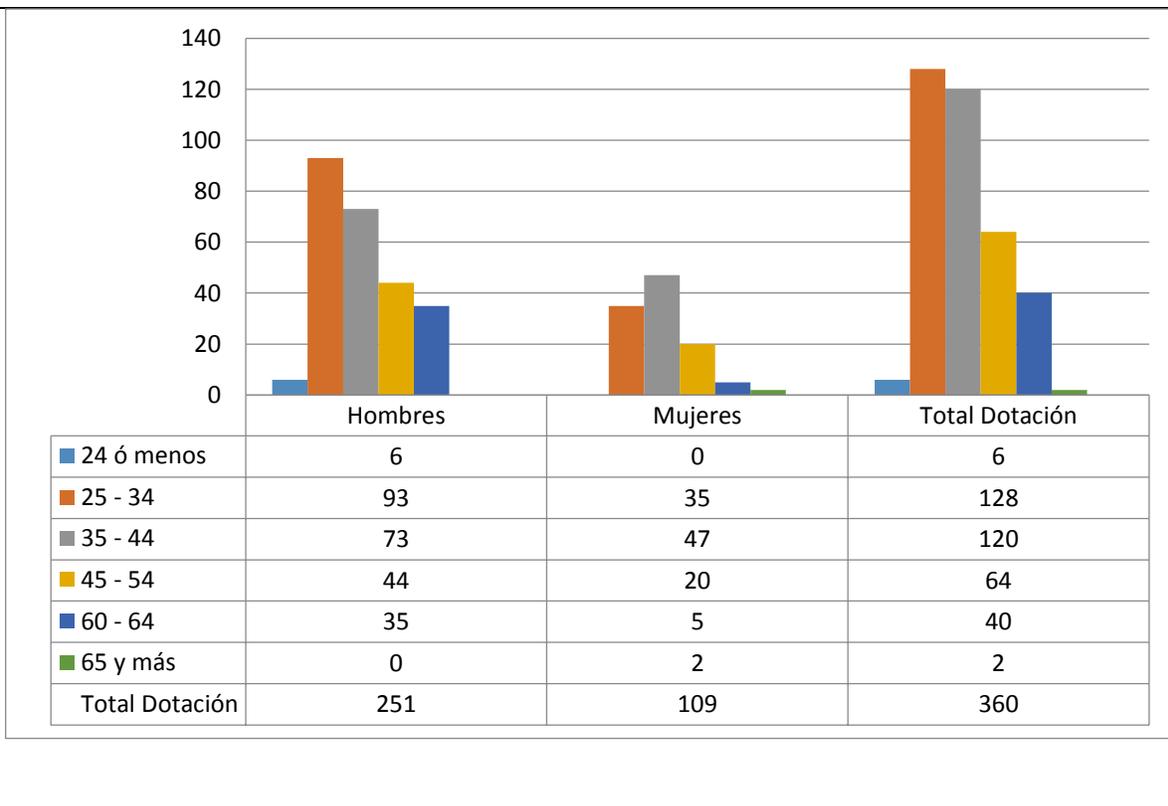


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes N°15.076 y N°19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

Dotación Efectiva año 2018 por Estamento (mujeres y hombres)

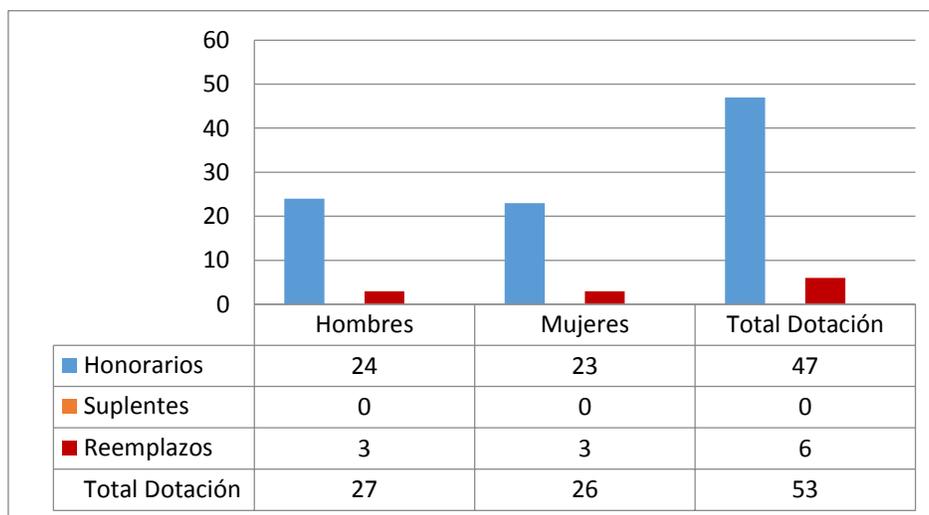


Dotación Efectiva año 2018 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



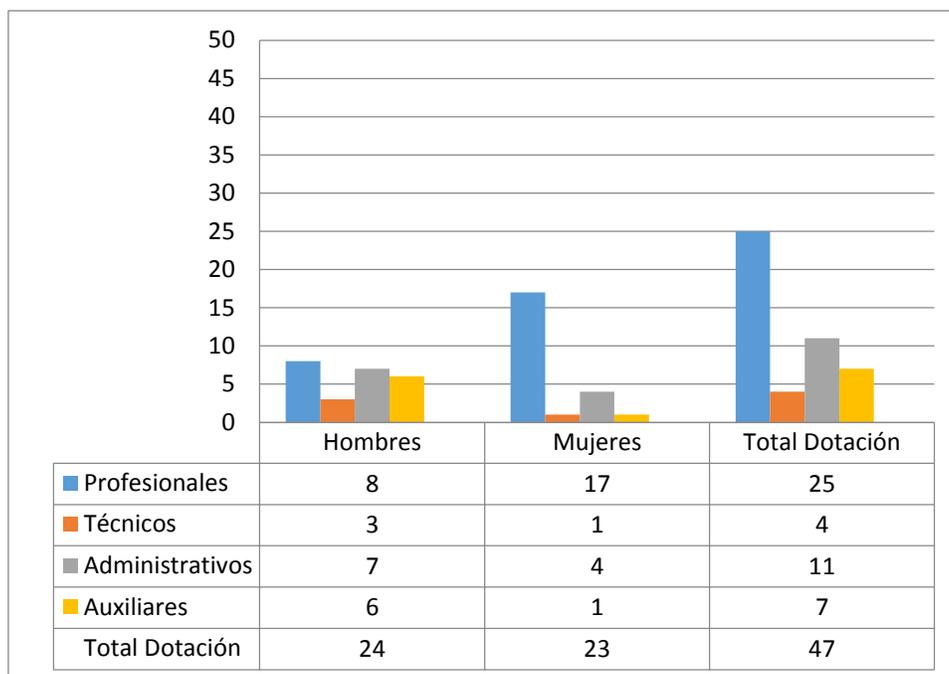
a) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2018², por tipo de contrato (mujeres y hombres)

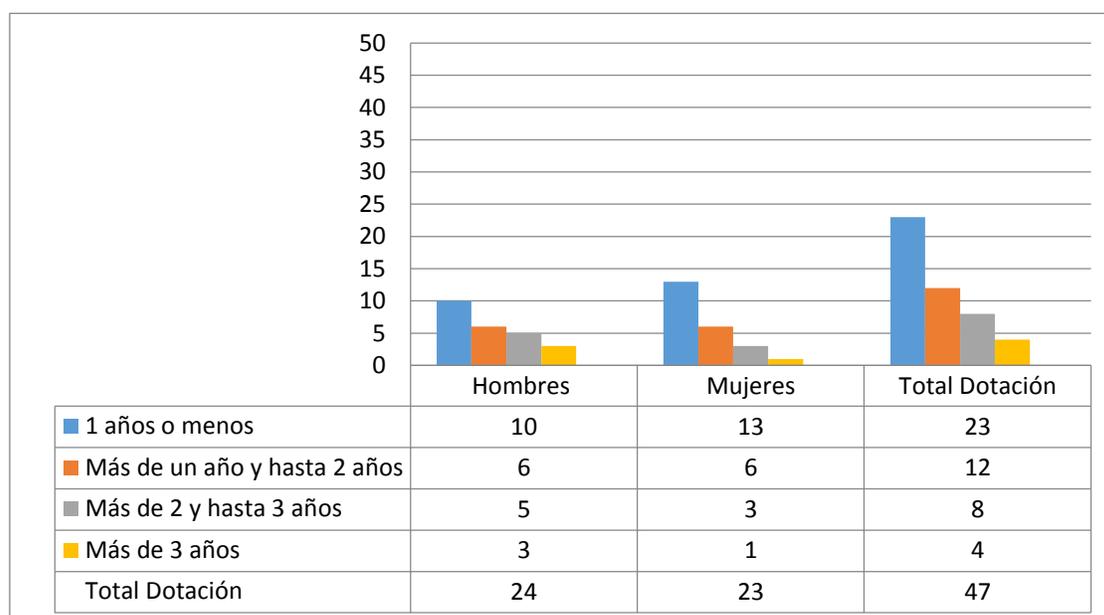


² Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2018.

Personal a honorarios año 2018 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2018 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
1. Reclutamiento y Selección					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ⁵ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁶	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	2,52	57,69	2289,38	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	100	100	Ascendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	2,56	16,39	15,620	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	Descendente
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0,28	0,0	Ascendente

3 La información corresponde al período Enero - Diciembre 2018 y Enero - Diciembre 2017, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 10 de la ley de presupuestos 2018.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	1,71	0	0	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,85	3,61	23,538	Descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}) * 100$	1766,67	158,82	1112,348	Descendente
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0	0	0	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	4,84	3,74	77,18	Ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	37,32	60,56	162,26	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t}) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t}$	18,47	16,04	86,87	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁷	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	7,4	12,5	168,92	Ascendente

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
4.4 Porcentaje de becas ⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	Nº de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,58	0,56	95,79	Ascendente
5. Días No Trabajados					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1). 	(Nº de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,39	0,095	410,927	Descendente
<ul style="list-style-type: none"> Licencias médicas de otro tipo⁹ 	(Nº de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,2	0,01	1920,00	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.					
	(Nº de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0,008	0,042	19,226	Descendente
6. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(Nº de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	7,07	17,39	246,04	Ascendente
7. Evaluación del Desempeño¹⁰					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Nº de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,98	7,692	8,07	Ascendente
	Nº de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0,02	0,004	21,34	Ascendente
	Nº de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Ascendente
	Nº de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0	0	0	Ascendente

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2017	2018		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ¹¹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
8. Política de Gestión de Personas					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta ¹²	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
9. Regularización de Honorarios					
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(Nº de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	97,48	0,077	12,67	Descendente
9.2 Efectividad proceso regularización	(Nº de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Nº de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	72,09	14,29	19,82	Ascendente
9.3 Índice honorarios regularizables	(Nº de personas a honorarios regularizables año t/ Nº de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	20	107	0,19	Descendente

11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

INGRESOS Y GASTOS AÑOS 2017 - 2018		
Denominación	Monto Año 2017 (M\$) ¹³	Monto Año 2018 (M\$)
INGRESOS	13.929.061	16.197.792
OTROS INGRESOS CORRIENTES	132.238	262.033
APORTE FISCAL	13.771.876	15.935.759
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	24.947	
GASTOS	14.888.887	16.050.785
GASTOS EN PERSONAL	6.686.894	7.784.603
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.135.153	4.038.391
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		210.117
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.624.364	3.508.729
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	442.476	508.945
RESULTADO	-959.826	147.007

¹³ Las cifras están indicadas en M\$ del año 2018

b) Comportamiento Presupuestario año 2018

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2018

Sub.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$) ¹⁴	Presupuesto Final M\$ ¹⁵	Ingresos y gastos Devengados (M\$)	Diferencia (M\$) ¹⁶
INGRESOS				15.080.728	16.099.634	16.197.792	-98.158
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		50.338		50.338
	01		Del Sector Privado		50.338		50.338
		003	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro		50.338		50.338
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.899	113.431	262.033	-148.602
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	12.635	103.167	128.796	-25.629
		99	Otros	10.264	10.264	133.237	-122.973
09			APORTE FISCAL	15.057.829	15.935.865	15.935.759	106
	01		Libre	15.057.829	15.935.865	15.935.759	106
GASTOS				15.080.728	16.099.634	16.050.785	48.849
21			GASTOS EN PERSONAL	6.820.304	7.798.745	7.784.603	14.142
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.202.307	4.039.143	4.038.391	752
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		210.117	210.117	
		03	Prestaciones Sociales del Empleador		210.117	210.117	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.629.688	3.538.490	3.508.729	29.761
	01		Al Sector Privado	190.549	190.549	184.227	6.322
		041	Al Sector Privado	190.549	190.549	184.227	6.322
	02		Al Gobierno Central	265.528	170.000	170.000	
		001	Red de Respaldo de Telecomunicaciones - Ejército de Chile	265.528	170.000	170.000	
		03	A Otras Entidades Públicas	3.173.611	3.160.941	3.137.567	23.374
		017	Capacitación en Protección Civil	369.779	357.109	333.735	23.374
		018	Universidad de Chile - Red Sismológica	2.803.832	2.803.832	2.803.832	
		07	A Organismos Internacionales		17.000	16.935	65
		001	UNDAC		17.000	16.935	65
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	428.429	513.139	508.945	4.194
	03		Vehículos	67.937	113.595	112.365	1.230
	04		Mobiliario y Otros	5.130	23.234	23.138	96
	05		Máquinas y Equipos	177.383	240.520	237.933	2.587
	06		Equipos Informáticos	21.001	41.060	40.978	82
	07		Programas Informáticos	156.978	94.730	94.531	199
RESULTADO						147.007	-147.007

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2018

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸	Notas
			2016	2017	2018	2018/2017	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente - Políticas Presidenciales ¹⁹)		1.075	1.060	0.95	0.90	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]		N/A	N/A	N/A	N/A	
	[IP percibidos / IP devengados]		N/A	N/A	N/A	N/A	
	[IP percibidos / Ley inicial]		N/A	N/A	N/A	N/A	
	[DF/ Saldo final de caja]		N/A				
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		N/A				

d) Fuente y Uso de Fondos

Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
	FUENTES Y USOS	971.462	147.017	1.118.479
	Carteras Netas		61.277	61.277
115	Deudores Presupuestarios		61.277	61.277
215	Acreedores Presupuestarios			
	Disponibilidad Neta	3.812.921	-1.247.773	2.565.148
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.812.921	-1.247.773	2.565.148
	Extrapresupuestario Neto	-2.841.459	1.333.513	-1.507.946
114	Anticipos y Aplicación de Fondos	86.630.118	5.908.409	92.538.527
214	Depósitos de Terceros	-89.427.021	-4.362.203	-93.789.224
216	Ajustes a Disponibilidades	-44.556	-212.693	-257.249

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2018				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
SAE	351.908	351.908	351.908	
Red Sismológica	2.803.832	2.803.832	2.803.832	
Mantenimiento de Telecomunicaciones	662.438	662.438	662.438	
Implementación Dir. Regional Ñuble		130.519	129.290	

17 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2018. Los factores de actualización de las cifras de los años 2016 y 2017 son 1,04670 y 1,02432 respectivamente.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

f) Transferencias²⁰

Descripción	Cuadro 7				Notas
	Transferencias Corrientes				
	Presupuesto Inicial 2018 ²¹ (M\$)	Presupuesto Final 2018 ²² (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²³	
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	190.549	190.549	184.227	6.322	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS AL GOBIERNO CENTRAL					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	265.528	170.000	170.000	0	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	3.173.611	3.160.941	3.137.567	23.374	
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo		17.000	16.935	65.000	
Inversión Real					
Otros ²⁴					

20 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

21 Corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Corresponde al vigente al 31.12.2018

23 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

24 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

g) Inversiones²⁵

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2018							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²⁶	Ejecución Acumulada al año 2018 ²⁷	% Avance al Año 2017	Presupuesto o Final Año 2018 ²⁸	Ejecución Año 2018 ²⁹	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
N/A	-	-	-	-	-	-	

²⁵ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

²⁶ Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

²⁷ Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2018.

²⁸ Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2018

²⁹ Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2018.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2015 -2018

Logro de Indicadores Formulario H 2018

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPITULO	04

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores				Meta	Porcentaje
				Efectivo	2015	2016	2017		
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2015	2016	2017	2018	2018	de Logro ¹ 2018
Comunidades resilientes	Porcentaje de (Nº de comunas con a lo con a lo menos menos un un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t/Nº total de comunas en el año t)*100	de (Nº de comunas con a lo con a lo menos menos un un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t/Nº total de comunas en el año t)*100	%	20 (68 /346)*100	23 (78 /346)*100	25 (88 /346)*100	22 (76 /346)*100	21 (73 /346)*100	100,0%
Capacitar en microzonificación de riesgos y de riesgo en el año	Enfoque de Género: No								
Comunidades resilientes	Porcentaje de (Nº de comunas con a lo con a lo menos menos un un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t /Nº en el año t total de comunas en el año t)*100	de (Nº de comunas con a lo con a lo menos menos un un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t /Nº en el año t total de comunas en el año t)*100	%	32 (111 /346)*100	36 (125 /346)*100	38 (131 /346)*100	32 (110 /346)*100	32 (110 /346)*100	100,0%
Implementar programas de formación en Gestión Integral del Riesgo (escolar y comunitaria, inicial, especializado y superior) dirigidos a los actores del Sistema Nacional de Protección Civil.	Enfoque de Género: No								

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores	Efectivo	Meta	Porcentaje		
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2015	2016	2017	2018	2018	de Logro ¹ 2018
Comunidades resilientes - Desarrollo de Simulacros y Simulaciones.	Porcentaje de simulacros de borde costero en regiones cubiertas con Plan de Medios en el año t	(Nº de simulacros de borde costero en regiones cubiertas con Plan de Medios total de regiones t con borde costero en el año t)*100	%	21 (3 /14)*100	36 (5 /14)*100	29 (4 /14)*100	21 (3 /14)*100	21 (3 /14)*100	100,0%
Alertas oportunas - Difundir información de emergencias y alertas al Sistema Nacional de Protección Civil y a la comunidad.	Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t	(Número de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t. /Número total de sismos de mediana y mayor intensidad en el año t)*100	%	97 (86 /89)*100	94 (60 /64)*100	94 (62 /66)*100	100 (49 /49)*100	94 (94 /100)*100	100,0%
Alertas oportunas	Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma	(Nº de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del SNAM, difundidos al SNPC, en a lo de más 4 minutos	%	95 (291 /305)*100	99 (199 /201)*100	99 (170 /172)*100	98 (147 /150)*100	92 (92 /100)*100	100,0%

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores	Efectivo	Meta	Porcentaje		
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2015	2016	2017	2018	2018	de Logro ¹ 2018
	Maremoto (SNAM), difundidos al CAT Nacional en Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en lo más desde recepción en el CAT Nacional	desde su recepción en el CAT Nacional en el año t/Nº total de boletines de Protección Civil (SNPC), en a (informativos, estados de su precaución, alertas o alarmas) del SNAM remitidos al CAT Nacional en el año t)*100							
Comunidades resilientes - Desarrollo de Simulacros y Simulaciones.	Porcentaje de regiones con ejercicios de simulacros Sector Educación realizados en el año t/Nº de regiones del país)*100	de (Nº de regiones con con ejercicios de simulacros Sector Educación realizados en el año t/Nº de regiones del país)*100	%	20 (3/15)*100	20 (3/15)*100	20 (3/15)*100	20 (3/15)*100	20 (3/15)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								
Comunidades resilientes - Gestionar el Programa Integral de Seguridad Escolar.	Porcentaje de Establecimientos Educativos capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t	de (Nº de Establecimientos Educativos capacitados en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t/Nº Total de Establecimientos Educativos en el país según Directorio Oficial	%	4 (684/15990)*100	4 (664/15990)*100	0	5 (835/15990)*100	5 (790/15990)*100	100,0%
	Enfoque de Género: No								

Producto	Nombre	Fórmula	Unidad de	Valores	Efectivo	Meta	Porcentaje	
Estratégico	Indicador	Indicador	Medida	2015	2016	2017	2018	de Logro ¹ 2018

de MINEDUC del
año 2016)*100

Alertas oportunas	Sumatoria de minutos que							
- Monitoreo de Tiempo promedio demora el envío posibles eventos del primer del primer destructivos.Alertas reporte de reporte de oportunas - sismos al Sistema sismos al Sistema Difundir Nacional de Nacional de información de Protección Civil Protección Civil emergencias y en el año t en el año t/Nº alertas al Sistema total de sismos Nacional de Enfoque de percibidos en el Protección Civil y a Género: No año t la comunidad.			minutos	3.30	3.94	0.00	2.60	3.94
				1823.00	1492.00		763.00	1875.00
				/552.00	/379.00		/293.00	/476.00
								100,0%

Resultado Global Año 2018	100,0
----------------------------------	-------

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2015 - 2018

COMPROMISO	INICIATIVA	ESTADO_AVANCE
Mejorar la institucionalidad para la prevención y gestión de riesgos de desastres naturales.	Conformar una mesa de trabajo con la Unidad de Ayuda Internacional de la Cancillería, el Asesor Nacional de Preparativos y Respuesta a Desastres, entre otros, para potenciar la coordinación.	En Proceso
Mejorar la institucionalidad para la prevención y gestión de riesgos de desastres naturales.	Establecer una mesa de trabajo con el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas para fijar normativas, planes y protocolos de gestión del riesgo de desastres.	En Proceso
Mejorar la institucionalidad para la prevención y gestión de riesgos de desastres naturales.	Proyecto de ley: Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil (Boletín 7.550-06).	En Tramitación
Mejorar la institucionalidad para la prevención y gestión de riesgos de desastres naturales.	Revisar la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres acorde a las políticas globales vigentes y el contexto nacional.	En Proceso

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2015-2018)

El Servicio no posee programas evaluados durante el año 2018.

Anexo 6B: Informe Preliminar³⁰ de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas³¹ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018)

El Servicio no posee programas evaluados durante el año 2018.

30 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

31 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2018

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2018

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	05
SERVICIO	OFICINA NACIONAL DE EMERGENCIA	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	04

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	0	Alta	100%	96.67%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96.67%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Eximir	--	El Servicio compromete el objetivo 2 del Sistema de Monitoreo del Desempeño, de acuerdo al Programa Marco del PMG 2018 definido en Decreto 297, con excepción del indicador Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t.
		Sistema de Monitoreo	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
		del Desempeño Institucional Eficiencia Energética			acuerdo al Programa Marco definido en Decreto N° 297, en específico para el indicador Índice de eficiencia energética, los edificios a incorporar en la medición se conocerán a más tardar en abril del 2018.

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	7	60.00%	7	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	9	26.67%	8	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	No aplica	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	16	96.67%	15	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2018	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de boletines (informativos, estados de precaución, alertas o alarmas) del Sistema Nacional de Alarma de Maremoto (SNAM), difundidos al Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC), en a lo más 4 minutos desde su recepción en el CAT Nacional	92	98	106,52	No	8,00	8,00
2	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en cursos presenciales de la Academia de Protección Civil en el año t	32	32	100,00	No	8,00	8,00
3	Porcentaje de comunas con a lo menos un funcionario municipal capacitado en microzonificación de riesgo en el año t	21	22	104,76	No	9,00	9,00
4	Porcentaje de Establecimientos Educativos capacitadas en el Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t	5	5	100,00	No	9,00	9,00
5	Porcentaje de publicaciones de sismos de mediana y mayor intensidad en sistema PT (Página web y Twitter) en a lo más 6 minutos año t.	94	100	106,38	No	8,00	8,00
6	Porcentaje de regiones con ejercicio de simulacros Sector Educación realizados en el año t	20	20	100,00	No	9,00	9,00

7	Porcentaje de simulacros de borde costero en regiones cubiertos con Plan de Medios en el año t	21	21	100,00	No	9,00	9,00
	Total:					60.00	60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2018 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	15	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	55	No
3	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	7,4	Si
4	Porcentaje de trámites con registro de uso (operaciones) por canal de atención en año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1	100,00	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	92	Si
9	Índice de eficiencia energética.	137,30	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	Revisado y Aprobado por Comité Triministerial PMG
Fecha de emisión:	15-03-2019 16:35

Incremento por Incremento Institucional	
Dotación afecta	380
Gasto anual	327.274.172
Promedio por persona	861.248
% Gasto total Subtítulo 21	5%

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2015-2018

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2015				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³²	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³³	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁴
Gabinete, Departamento Asesoría Jurídica, Departamento de Comunicaciones, Auditoría Interna, Planificación y Control, Desarrollo y Proyectos, Subdirección Nacional, División Administrativa, División Presupuesto,	46	3	100%	8%
Subdirección de Regiones, Departamento Gestión Regional, Departamento Coordinación Regional, Direcciones Regionales ONEMI.	68	3	100%	8%
Subdirección de Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, Academia de Protección Civil.	27	3	100%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de la Información y Comunicaciones, División Abastecimiento.	44	4	100%	8%

32 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 1 de diciembre de 2018.

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Departamento de Auditoría, Departamento de Asesoría Jurídica, División de Presupuesto, División Administrativa, Departamento de Planificación y Control y Departamento de Desarrollo y Proyectos.	46	3	100%	8%
Gabinete y Direcciones Regionales de ONEMI.	67	3	100%	8%
Subdirección Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Programas y Academia de Protección Civil.	27	3	100%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), División Abastecimiento.	47	3	100%	8%

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 1 de diciembre de 2018.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁸	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁹	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴⁰
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Departamento de Auditoría, Departamento de Asesoría Jurídica, División de Presupuesto, División Administrativa, Departamento de Planificación y Control y Departamento de Desarrollo y Proyectos.	49	3	100%	8%
Gabinete y Direcciones Regionales de ONEMI.	70	3	98%	8%
Subdirección Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Programas y Academia de Protección Civil.	32	3	100%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), División Abastecimiento.	48	3	100%	8%

38 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 1 de diciembre de 2018.

39 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

40 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2018				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁴¹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁴²	Incremento por Desempeño Colectivo ⁴³
Subdirección Nacional, Departamento de Comunicaciones y Difusión, Departamento de Auditoría Interna, Departamento de Asesoría Jurídica, División de Presupuesto, División Administrativa, Departamento de Planificación y Control y Departamento de Desarrollo y Proyectos, Departamento de Gestión del Sistema Nacional de Protección Civil, Subdirección de Administración y Finanzas, Unidad de Servicios Generales y Unidad de Atención Ciudadana.	55	3	100%	8%
Gabinete y Direcciones Regionales de ONEMI.	210	3	100%	8%
Subdirección Gestión del Riesgo, División de Protección Civil, Departamento de Prevención Comunitaria y Academia de Protección Civil.	28	3	93,3%	8%
Subdirección de Operaciones, Centro Nacional de Alerta Temprana, Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC), División Abastecimiento, Departamento FEMER y Unidad de Gestión de Operaciones de Emergencia.	59	3	100%	8%

41 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 1 de diciembre de 2018.

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Incremento por Desempeño Colectivo	
Dotación afecta	352
Gasto anual	319.994.572
Promedio por persona	909.075
% Gasto total Subtítulo 21	4%

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2015 - 2018.

- Género

Durante el periodo 2015 - 2018 el Servicio en materias de género abordó principalmente los compromisos que se encontraban suscritos a través del indicador transversal de Equidad de Género y de la mesa ministerial de género. Dentro de estos destacan los siguientes avances:

- ***Curso de Gestión del Riesgo y género.***

Este curso tiene por objetivo proporcionar a los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil conocimientos y técnicas que les permitan orientar la promoción e integración del enfoque de género en las distintas etapas de la Gestión Integral del Riesgo.

- ***Taller de formación de instructores/as del curso "Gestión del Riesgo y Género".***

Este taller tuvo como objetivo el proporcionar conocimientos y técnicas que les permitan a los participantes promover e integrar del enfoque de género en las distintas etapas de la gestión integral del riesgo.

- ***Recomendaciones de género para Manual de Administración de Albergues.***

En el año 2015 se realizó un diagnóstico sobre la incorporación del enfoque de género en la Guía de Administración de Albergues en situación de emergencia. A partir de este diagnóstico se propusieron recomendaciones para la inclusión del enfoque de género en la administración de albergues en situación de emergencia.

Para completar estas recomendaciones, en el año 2016 se realizó un "Taller de Albergue" para identificar oportunidades de mejora en materia de albergues de emergencia y/o desastres que incorporen el componente de protección, amenaza real o potencial contra la seguridad así como riesgos y vulnerabilidades, especialmente en materia de género, discapacidad, niñez. En dicho taller se recogió la experiencia nacional e internacional en esta materia.

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2015-2019

BOLETÍN: 7550-06

Descripción: Establece el Sistema Nacional de Emergencia y Protección Civil y crea la Agencia Nacional de Protección Civil.

Objetivo: Crea un Sistema Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. El Sistema encuentra conformado por un conjunto de entidades públicas y privadas e incluye las normas, políticas, planes y otros instrumentos para la debida prevención, mitigación, respuesta y recuperación temprana ante emergencias a nivel comunal, provincial, regional y nacional.

- El sistema posee tres grandes estructuras que lo definen y se complementan:

- a) Una estructura político normativa a nivel provincial, regional y nacional.
- b) El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, como Servicio Nacional de orden permanente y estructurado para tener presencia en regiones y provincias.
- c) Comités de Respuesta y Recuperación Temprana.

Fecha de ingreso: 22 de marzo de 2011.

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional.

Beneficiarios directos: Sistema Nacional de Protección Civil.

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2015- 2019

El Servicio no ha participado en leyes que fueran promulgadas durante los últimos cuatro años.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2015 – 2018

El 22 de agosto de 2018 la Asociación Nacional de la Prensa publicó la XV versión del Estudio Barómetro de Acceso a la Información. En el estudio ONEMI tuvo un lugar desatacado entre las instituciones públicas, la institución tuvo el 4º lugar de las instituciones con mejor calificación de acceso a la información en las tres dimensiones evaluadas: a) disposición, 2) confiabilidad y c) entrega oportuna.

El resultado del estudio puede ser revisado en la página de la Asociación Nacional de la Prensa: www.anp.cl en el link: Publicaciones y luego en la pestaña de estudios. (<http://anp.cl/publicaciones/publicaciones-estudios/>).



Gobierno
de Chile